

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0006**

(13 de enero de 2022)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 02 de 2022 que tiene por objeto **SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO EDIFICIO DE COMPUTO SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**”.

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de sus cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, está interesada en contratar el suministro e instalación de mobiliario para el edificio de cómputo ubicado en las instalaciones de la sede central, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la institución educativa.

Que, la Oficina de Planeación elaboró el correspondiente pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato resultante del presente proceso de contratación.

Que, en el Acuerdo No. 70 del 16 de diciembre de 2021 “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”, quedó incorporado el rubro No. 2.3.2.00.03.02.02 Dotación, mobiliario y enseres, para atender la sostenibilidad del campus universitario.

Que, la Universidad como entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 02 de 2022 cuyo objeto es **SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO EDIFICIO DE COMPUTO SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 02 de 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 02 DE 2022	13 de enero 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO DE CONTRATACION	13 de enero 2022
PUBLICACIÓN RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES	13 de enero 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 5:00 p.m. del 14 de enero 2022 Correo electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 17 de enero 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>

Continuación Resolución No. 0006 del 13 de enero de 2022

<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	19 de enero 2022 hasta las 11:00 a.m. Correo electrónico: <a href="mailto:secretaria_general@ufps.edu.co">secretaria_general@ufps.edu.co</a>
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	19 y 20 de enero 2022
<b>PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>	20 de enero 2022 Página Web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN</b>	Hasta las 5:00 p.m. del 21 de enero 2022 Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS</b>	Hasta el 24 de enero 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA</b>	25 de enero 2022
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones y sus anexos del proceso Licitación Privada No. 02 de 2022 en la página web de la entidad [ww2.ufps.edu.co](http://ww2.ufps.edu.co).

**ARTICULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ**  
Rector

*P: Raquel Katuska Cortés Pérez*  
Abogada Externa UFPS